



Secretaría de
Relaciones
Exteriores
y Cooperación
Internacional

CIRCULAR No. 025- SRH-2022

HONDURAS

A TODO EL PERSONAL DE SERVICIO INTERNO Y SERVICIO EXTERIOR

Por instrucciones Superiores, la Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a todo el personal en el Servicio Interno y en el Servicio Exterior, en ocasión de hacer referencia al feriado correspondiente a la Semana Santa del año 2022.

Al respecto, se tiene a bien manifestar lo siguiente:

1. Que conforme al comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se concederá al personal en el Servicio Interno, asueto a cuenta de vacaciones los días 11, 12 y 13 de abril, otorgando los días 14 (jueves Santo) y 15 (viernes Santo) respectivamente, como feriado nacional.
2. Que el Servicio Consular en los Estados Unidos de América por las necesidades del servicio, laborará del lunes 11 al jueves 14 de abril en horario normal, concediéndose el día viernes 15 de abril como feriado nacional;
3. Que el resto de Representaciones Diplomáticas, Representaciones Permanentes y Representaciones Consulares, laborarán en horario normal los días 11 y 12 de abril, concediendo asueto a cuenta de vacaciones el día miércoles 13 abril y otorgando los días 14 (jueves Santo) y 15 (viernes Santo) respectivamente, como feriado nacional;

Distinguida consideración,

Tegucigalpa, H.D.C., 08 de abril de 2022

Abogado Allan Samael Cruz Hernández
Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos

Cc: Embajador Eduardo Enrique Reina, Secretario de Estado
Cc: Embajador Gerardo Torres, Subsecretario de Estado
Cc: Embajador Carlos Antonio García, Subsecretario de Estado
Cc: Archivo SRH-2022



SE
C. A
R. T
R. P. S.